



COMITE DE ADMINISTRACION Presidencia

Acta de Sesión Extraordinaria. 01 de Abril de 2009.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 12:00 horas del día 01 de abril de 2009 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior; el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración, y toda vez que este ha quedado debidamente conformado, los suscritos integrantes del mismo se reunieron para celebrar reunión extraordinaria, y

CONSIDERANDO

- I. Que de conformidad con el párrafo segundo del artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:
"El Congreso expedirá la ley que regulará su estructura y funcionamiento internos"
- II. Que de conformidad con el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cada una de las cámaras puede, sin la intervención de la otra:
"Dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior"
- III. En atención a lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le corresponde a la Junta de Coordinación Política asignar, en los términos de la propia ley, los recursos humanos, materiales y financieros, así como los locales que correspondan a los grupos parlamentarios.
- IV. Que el artículo 46 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece:
"Para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración. El acuerdo de su creación será propuesto al Pleno por la Junta y deberá señalar su objeto, integración y atribuciones, así como la directiva del Comité, cuya Presidencia deberá recaer en un diputado del mismo Grupo Parlamentario de quien presida aquella"
- V. Que el Comité de Administración quedó debidamente integrado mediante acuerdo aprobado por la Junta de Coordinación Política de ésta H. Cámara de Diputados, el 9 de octubre de 2006.



COMITE DE ADMINISTRACION Presidencia

- VI. Que con motivo de la auditoría No. 435 de la Cuenta Pública 2007, en relación a diversos resultados y observaciones sobre la construcción de los Edificios del Centro de Estudios y el CENDI, es necesario contar con un dictamen especializado sobre la construcción de estos; el que podrá ser elaborado por el Colegio de Ingenieros Civiles de México A.C.

Expuestos los considerandos anteriores, el Comité de Administración adopta el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO- Se instruye y se autoriza a la Secretaría General, a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, se contacte en forma urgente con el Colegio de Ingenieros Civiles de México A.C, para poder contar con un dictamen especializado sobre la construcción de los edificios para los Centros de Estudios y el CENDI de la Cámara de Diputados.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a los 01 días del mes de abril de 2009.

Titulares

Dip. Sonia Noelia Ibarra Francoez
Presidenta del Comité de Administración

Dip. José Martín López Cisneros
Integrante del GP - PAN

Dip. Víctor Manuel Méndez Lanz
Integrante del GP - PRI

Dip. Gloria Lavara Mejía
Integrante del GP - PVEM

Dip. Ramón Valdés Chávez
Integrante del GP - CONV

Suplentes

Dip. Irene Aragón Castillo
Integrante del GP - PRD

Dip. Héctor Manuel Ramos Covarrubias
Integrante del GP - PAN

Dip. Lorena Martínez Rodríguez
Integrante del GP - PRI

Dip. Alan Notholt Guerrero
Integrante del GP - PVEM

Dip. Alejandro Chanona Burguete
Integrante del GP - CONV



COMITE DE ADMINISTRACION Presidencia

Dip. Jaime Cervantes Rivera
Integrante del GP – PT

Dip. Rosa Elia Romero Guzmán
Integrante del GP – PT

Dip. Ariel Castillo Nájera
Integrante del GP – NA

Dip. Mónica Arriola
Integrantes del GP – NA

Dip. Armando García Méndez
Integrante del GP – ALT

Dip. Delio Hernández Valadés
Integrante del GP – ALT



COMITE DE ADMINISTRACION

SESIÓN EXTRAORDINARIA

01 DE ABRIL 2009

LISTA DE ASISTENCIA

DIPUTADOS

| TITULARES | SUPLENTES |
|---|---|
| Dip. Sonia Nohelia Ibarra Franquez Presidencia | Dip. Irene Aragón Castillo GP-PRD |
| Dip. José Martín López Cisneros GP-PAN | Dip. Héctor Covarrubias Ramos GP-PAN |
| Dip. Víctor Manuel Méndez Lanz. GP-PRI | Dip. Lorena Martínez Rodríguez GP-PRI |
| Dip. Ramón Valdés Chávez GP-CONV | Dip. Alejandro Chanona Burguete GP-CONV. |
| Dip. Gloria Lavara Mejía GP-PVEM | Dip. Alan Notholt Guerrero GP-PVEM |
| Dip. Jaime Cervantes Rivera GP-PT | Dip. Rosa Elia Romero Guzmán GP-PT |
| Dip. Ariel Castillo Nájera GP-NA | Dip. Mónica Arriola GP-NA |
| Dip. Armando García Méndez GP-ALT | Dip. Delio Hernández Valadés GP-ALT |